

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA) DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda (EURLE) es un centro adscrito a la Universidad de Alicante (UA) desde 1989. En él se imparte actualmente la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UA, habiéndose impartido con anterioridad la Diplomatura de Relaciones Laborales.

El funcionamiento de la EURLE, organismo autónomo del Ayuntamiento de Elda, se regula por sus Estatutos, resultado de un convenio firmado el 17 de mayo de 2010 entre la Fundación Benéfico Docente de la Escuela Universitaria del citado ayuntamiento y la UA, a quien corresponde la tutela académica. Dichos Estatutos, con el fin de adaptarse a los nuevos planes de estudios, entraron en vigor en 2010 (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, 15-10-2010) y han sido modificados, siendo su versión actual la publicada en 2016 (BOP de Alicante, 8-1-2016). El título de Grado que se imparte es el mismo que el de la UA, coordinado por su Facultad de Derecho, habiéndose ocupado la EURLE de su implantación y desarrollo en este centro con instalaciones, órganos y personal propio (PDI y PAS), salvo en el caso del director/a, nombrado/a por el Rector de la UA, cuyo requisito estatutario es que sea profesor/a de la Facultad de Derecho.

La EURLE dispone de una página web propia dentro de la web institucional de la UA. En este sitio se incluyen todos los contenidos de aplicación específica en el centro para el desarrollo del título y para información a la sociedad. En determinados contenidos, que son de aplicación general en la UA, se establecen enlaces a la web de ésta. La EURLE está integrada, además, en las aplicaciones de la UA (campus virtual para acceso de sus alumnos, docentes y PAS autorizado, gestión de Trabajos Fin de Grado, seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad SGIC, gestión de la web propia y aplicaciones para secretaría).

Hay que destacar que en el curso 2015-2016 el Grado impartido en la EURLE ha sido reacreditado por la AVAP. Por otra parte, se ha continuado con la obtención de información entre

distintos grupos de interés mediante la ejecución de encuestas para las valoraciones de calidad del profesorado por parte de los alumnos, y también sobre el funcionamiento del Grado y de las instalaciones por parte de alumnos y profesorado.

La web del centro se mantiene con toda la información necesaria; se amplía y actualiza constantemente. En cuanto a la información sobre el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ofrecen de manera clara y accesible todos los contenidos necesarios sobre la titulación y desarrollo de su proceso de aprendizaje. La visibilidad de la web propia es muy satisfactoria, cuidando los criterios de transparencia.

Respecto a los resultados de algunos indicadores, destaca el aumento progresivo de la tasa de PDI Doctor, que al finalizar el curso se ha situado en el 43,5 %, así como las tasas de rendimiento del título situada en el 89 %, superior a la del curso pasado y superior al 81% que se da en el conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica, y la tasa de eficiencia, que con un 84% está por encima de los valores mínimos del 70% previstos en la memoria verificada.

Con el fin de alcanzar los objetivos de calidad y planificar futuras mejoras, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del curso.

La EURLE, como en cursos anteriores, ha realizado en éste actividades para la difusión del Grado en la sociedad y para completar las capacidades del alumnado mediante formación adicional. Se ha realizado la difusión del centro, extendida en medios de comunicación locales y comarcales, y se han organizado conferencias, mesas redondas y talleres abiertos a alumnos, exalumnos y profesionales.

Cabe seguir mencionando la función social de la EURLE en su ciudad y comarcas vecinas, al ofrecer el atractivo de cursar un Grado universitario en Elda, aportando cercanía y un horario de clase por la tarde que facilita el seguimiento de estudios universitarios a todo tipo de alumnos/as, incluidos los que compaginan sus estudios con una actividad laboral. Uno de sus puntos fuertes es la implicación del Ayuntamiento en la financiación del centro, así como en la participación en sus órganos de gobierno, dando un apoyo institucional decisivo que se complementa con la tutela académica de la UA.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			

3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	X			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	X			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	X			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	X			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	X			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información está completa y actualizada en la página web, es coherente entre los diferentes sitios web en los que la EURLE y la universidad informan sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado, incluidas las modificaciones. Contiene de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión. La información sobre el título se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general, es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios. Se incluyen como información pública las atribuciones profesionales para las que capacita el título, vinculado a la profesión regulada de Graduado Social y a otras salidas profesionales. Está publicada la información sobre la normativa de permanencia para este título, la normativa de transferencia y la de reconocimiento de créditos. La información sobre el perfil de ingreso es adecuada, constando los requisitos de acceso y admisión a la titulación. Se incluye la información previa a la matrícula: documentos a presentar, plazos, etc.

Evidencias:

(Web) EURLE - Web propia del Centro

(Web) EURLE - Plan de estudios e información general

(Web) EURLE - Preinscripción y matrícula

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP

7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	X				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	X				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	X				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	X				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	X				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	X				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	X				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	X				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	X				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	X			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Las guías docentes están disponibles en la página web y son adecuadas, incluyendo la información necesaria (competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación, bibliografía, etc.), del mismo modo que consta en la información la planificación temporal de la enseñanza con información sobre la estructura del plan de estudios, horarios, aulas. Se incluye información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores...), sobre movilidad de los estudiantes y sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (organización, tutores, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...), tanto en la web como en la plataforma UAproject, de acceso para el alumnado matriculado en el TFG y para el personal docente que interviene como tutor/a o componente de tribunales. También consta la forma de extinción del plan antiguo y la adaptación, así como la relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas señalando su categoría docente y otros aspectos, como su currículum abreviado.

Evidencias:

- (Web) EURLE - Web propia del Centro
- (Web) EURLE - Guías docentes
- (Web) EURLE - Horarios, tutorías, calendario
- (Web) EURLE - Prácticas externas

- (Web) EURLE - Becas y movilidad
- (Web) EURLE - Trabajo Fin de Grado
- (Web) EURLE - Plan de estudios e información general
- (Web) EURLE - Profesorado

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					X
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	X				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	X				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Las modificaciones pertinentes y sustanciales basadas en los informes de AVAP se realizaron en cursos anteriores y sobre todo en el curso 2013-2014, tal como consta en el autoinforme que se expidió en su momento, atendiendo las líneas de mejora y ampliación constante de la información, así como de la aplicación del Grado siguiendo las memorias verificadas.

Una vez ejecutadas las recomendaciones del informe de la AVAP de 2013 (fueron realizadas en el último tramo del curso 2012-2013 y, sobre todo, durante 2013-2014), se ha seguido profundizando en la mejora continua del SGIC. La evidencia ha sido el informe de renovación de la reacreditación del Grado expedido por AVAP en 2016, donde los aspectos que en 2013 fueron señalados como críticos han recibido una valoración positiva.

Estos aspectos críticos eran en 2013 la Información pública y el Sistema de Garantía de Calidad, calificados entonces como "insuficientes" y en 2016 como "satisfactorio" y "adecuado" respectivamente. Si la valoración global del informe de 2013 fue "Insuficiente", la de 2016 ha sido "Favorable", habiéndose consumado pues un proceso de mejora notable de la política de Calidad

en el centro durante los últimos cursos.

Otros aspectos señalados en 2013 como "insuficientes" fueron las tasas de PDI Doctor y PDI a tiempo completo. Sin embargo, el criterio de Personal académico se ha considerado "adecuado" en el informe de reacreditación de AVAP expedido en 2016, donde "se reconoce el esfuerzo en aumentar el número de PDI doctor" y además se tienen en consideración las peculiaridades del centro y las explicaciones dadas en anteriores informes sobre la no viabilidad de disponer con PDI a tiempo completo, debido a que se imparte únicamente un Grado con un grupo de alumnos por curso, por lo que ningún profesor tiene la carga docente suficiente para justificar contratos a tiempo completo. La AVAP acepta que "como indican los propios informes de resultado del SGIC de la UA no hay viabilidad para consolidar la plantilla a tiempo completo".

La emisión del informe definitivo de renovación de la reacreditación del Grado en junio de 2016, casi al final del curso, supone atender futuras mejoras sugeridas, como el aumento de alumnos de nuevo ingreso.

Evidencias:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (junio 2016) (curso 2015) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AV04) Informe visita externa AVAP - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (marzo 2016) (curso 2015) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos Elda (junio 2013) (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Web) EURLE - Sistema de Garantía Interna de Calidad

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (noviembre 2013) (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (marzo 2014) (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			

19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	X			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	X			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	X			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	X			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	X			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?		X		
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	X			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	X			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	X			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	X			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	X			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD		X		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

La EURLE aplica la política del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la UA. El centro tiene publicada en su web una sección titulada "Calidad", donde informa del seguimiento del proceso y edita sus documentos. Los responsables del SGIC están debidamente identificados. El Manual del SGIC menciona los órganos que intervienen y sus funciones, mientras que en la web constan los nombres de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC). La estructura de la EURLE para la calidad está formada por los siguientes órganos: Junta de Escuela, Equipo de Dirección, CGC y Coordinador de Calidad. La CGC se ha reunido durante el 2015-2016 en varias ocasiones para analizar el SGIC, publicándose sus actas 13 y 14 con su anexos.

El Manual del SGIC recoge los objetivos de calidad y su sistema de aplicación en el centro, estando definidos la organización y los procedimientos. Entre estos procedimientos, se especifica la forma para realizar sugerencias y reclamaciones, existiendo tres vías de comunicación: email, formulario en web o buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones ubicado en la Biblioteca como espacio común.

Respecto a la satisfacción de grupos de interés, en todos los cursos se realiza un proceso de evaluación del profesorado por parte de los alumnos. Los resultados obtenidos son muy buenos y permiten comprobar la satisfacción de los estudiantes, ya que existe normalmente y de manera

continúa una alta valoración del PDI. La encuesta utilizada es la del modelo que facilita la Unidad Técnica de Calidad de la UA, unidad que posteriormente trata informáticamente los datos y los traslada al centro a fin de que éste comunique los resultados individuales a cada profesor para su análisis y mejora. El informe global de estos resultados se presenta a la CGC (ver Informe de seguimiento del 2º semestre, anexo a acta 14). Todos los años, además, se realizan reuniones del claustro de profesores para coordinar actuaciones y expresar sugerencias de mejora.

Por otra parte, como resultado del análisis de encuestas, se han constituido en el curso dos equipos de mejora: uno sobre servicios e infraestructuras, en el cual participan los distintos grupos de interés, y otro sobre las salidas profesionales, con participación además de egresados y empresas colaboradoras.

Se dispone de información en la web sobre prácticas externas y movilidad de los estudiantes con el fin de que puedan acogerse a estas modalidades. Las prácticas externas tienen resultados muy satisfactorios (el informe de renovación de la acreditación expedido por AVAP en 2016 ha observado que "se deduce una sinergia fuerte entre los empleadores de Elda y la Escuela Universitaria") y reciben el asesoramiento del Coordinador de Actividades como profesor responsable de las mismas.

Sobre la inserción laboral de los titulados de este curso no existen todavía datos a analizar. La EURLE ofrece a éstos una Bolsa de Trabajo, de cuya existencia y forma de contactar informa la web para atender a las empresas o entidades interesadas. El Coordinador de Actividades gestiona la Bolsa y atiende las consultas de los egresados sobre orientación profesional y laboral. La tasa de empleo de los egresados titulados en 2014 fue durante el año siguiente del 62.6%, superior a la tasa nacional (54,9%) y autonómica (55%).

La implantación de los aspectos especificados en el diseño del SGIC mejora continuamente, exponiéndose sus resultados (encuestas, tasas, informes, etc.) en la página web, con información actualizada y de fácil acceso.

El PAS, compuesto por tres personas, está en contacto directo con la gerente para los temas de organización o problemáticas que surjan, por lo que se obtiene la información y se atienden sus sugerencias o reclamaciones por esta vía.

Evidencias:

(Web) EURLE - Sistema de Garantía Interna de Calidad

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS - 2015 (curso 2015) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS - 2015 (curso 2015) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Elda) 15/16 (curso 2015) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

La tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) ha sido del 89 %, superior a la del curso pasado (86 %) y al 81% que se da en el conjunto de estudios de la rama Social y Jurídica, lo que expresa no sólo una mejora sino un alto rendimiento de los alumnos. Los resultados siguen, por tanto, considerándose muy buenos. La EURLE es un centro no masificado de alumnos, con grupos pequeños (generalmente de menos de veinte estudiantes), ventaja que facilita un seguimiento mejor de la evaluación continua y una mayor implicación en la enseñanza por parte de docentes y alumnos. La alta valoración del PDI en las encuestas que realizan los alumnos está en coherencia con esta percepción.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO			x	

La tasa de abandono del título (estudiantes de una cohorte de entrada matriculados para un curso académico que no se han matriculado en los siguientes cursos) ha sido del 57%, dato que exige un análisis próximo en los órganos internos correspondientes. El dato, con todo, contrasta con las altas tasas de rendimiento y eficiencia (reforzadas por las altas tasas de éxito de las asignaturas en los últimos cursos) y la alta valoración que se tiene del profesorado, por lo que los motivos que pueden haber influido en el abandono quizá no sean tanto académicos sino externos (económicos, familiares, incompatibilidad laboral, etc.). De hecho, la matriculación y el cese de los estudios iniciados han sido aspectos cuyo impacto se ha percibido más a partir del curso 2012-2013, coincidente con el aumento del costo de las tasas económicas para cursar estudios universitarios.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

El resultado sigue siendo satisfactorio al situarse esta tasa (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado) en el 84%, por encima de los valores mínimos del 70% previstos en la memoria verificada. Al igual que se comenta en la tasa de rendimiento, se considera que puede influir el hecho de que los grupos no estén masificados.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO			x	

Esta tasa (porcentaje de estudiantes que finalizan el Grado en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más) es del 26%, inferior al 38% del curso pasado y a cierta distancia del objetivo de la memoria verificada del 65 %, por lo que es un indicador a analizar en el siguiente curso para mejorarlo. El perfil laboral de muchos alumnos de la EURLE puede influir en la duración de los estudios, al programarse parte de ellos la realización de sus estudios de Grado en un tiempo mayor de cinco años.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA			x	

Esta tasa (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título) ha sido del 10%, descendiendo respecto a la de los dos cursos anteriores (15%). Para su revisión procederá estudiar si el número de plazas ofertadas es el adecuado o debe reducirse en próximos cursos, así como potenciar otros aspectos que pueden ser atractivos para alumnos nuevos.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN			x	

La tasa de matriculación (relación de estudiantes matriculados y plazas ofertadas) se mantiene en el 25% por segundo año consecutivo, tras la previa a los dos cursos anteriores que fue menor, del 17%. Con este dato puede interpretarse una estabilidad en el número de alumnos matriculados del centro, si bien es un indicador a mejorar en los próximos cursos.

	A	B	C	D

36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			
---	---	--	--	--

Indicador con muy buena evolución en el centro, de mejora constante. El curso 2015-2016 se ha cerrado con una tasa de PDI doctor del 43,5 % (32 % en el anterior), al estar formado el claustro en el momento de finalizar el curso por 23 docentes, 10 de ellos doctores. Se preve aumentar la tasa con la convocatoria de posibles plazas a cubrir y la finalización de sus tesis por parte de actuales profesores. La AVAP ha reconocido en el informe de reacreditación de 2016 "el esfuerzo en aumentar el número de PDI doctor".

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

La tasa es del 4,38 %. Se trata de un indicador cuya explicación se reitera y que ha sido entendido en el informe de renovación de la acreditación de AVAP de 2016. Se contabiliza en esta tasa a la directora de la EURLE, que aun siendo profesora contratada por la UA forma parte del claustro, órganos de gestión, comisiones internas y tribunales de TFG. Por las características del centro (organismo autónomo de un ayuntamiento con tutela académica de la UA), la figura de profesor a tiempo completo no existe actualmente. La docencia la imparten profesores asociados a tiempo parcial, cuya adecuación se basa en su alta experiencia profesional, aunque no faltan quienes ejercitan también la investigación. Como ya se ha apuntado en este autoinforme, el hecho de que sólo se imparta una titulación de Grado en el centro, con dieciséis áreas de conocimiento distintas implicadas, y un sólo grupo de alumnos por cada curso, impide que haya profesorado propio con dedicación suficiente en horas para justificar su contratación a tiempo completo. De ahí que se tengan en cuenta estas circunstancias en la autovaloración de los presentes informes.

Evidencias:

- (Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Elda) 15/16 (curso 2015) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
- (Web) EURLE - Sistema de Garantía Interna de Calidad
- (Web) EURLE - Profesorado

Alicante, 05/01/2017

Fdo: Manuel Palomar Sanz